En dicho boletín se publicarán, asimismo, anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao, 13 de febrero de 2001.—El Concejal delegado del Servicio de Recursos Humanos.

4135 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obras.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 15, de 3 de febrero de 2001, aparecen publicadas las bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Obras, turno de promoción interna, Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Nájera, 13 de febrero de 2001.—El Alcalde, Antonio García Manzanares.

4136 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Ugena (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de fecha 9 de febrero de 2001, aparecen publicadas las bases modificadas de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Guardias de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, convocadas a través del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 20 de enero de 2001, y suspendiéndose posteriormente. De Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ugena.

Ugena, 13 de febrero de 2001.—El Alcalde, Manuel Conde Navarro.

4137 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 20, del día 25 de enero de 2001, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión definitiva de cinco plazas de Agentes de la Policía Local vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento. Asimismo, el anuncio de la convocatoria aparece publicado en el «Diario Oficial de Extremadura» número 17, de 10 de febrero de 2001. De administración especial, servicios especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Zafra, 13 de febrero de 2001.—El Alcalde, Antonio Pérez Sáenz.

4138 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2001, de la Diputación Provincial de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado general del parque móvil.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 21 de julio de 2000, se publican las bases del concurso-oposición para proveer un puesto de Encargado general del parque móvil, de la plantilla de personal laboral, turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Soria, 14 de febrero de 2001.—El Presidente.

4139 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Prevención Comunitaria.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 24, de fecha 30 de enero de 2001, se han publicado las bases correspondientes para cubrir una plaza con destino al Ayuntamiento de Villena, según la siguiente relación:

Una plaza de Técnico de Prevención Comunitaria, vacante en la plantilla del personal laboral fijo. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento. Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villena.

Villena, 14 de febrero de 2001.—El Alcalde-Presidente, Vicente Rodes Amorós.

4140 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Llaurí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de 16 de octubre 2000, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3876, de 13 de noviembre de 2000, se procedió a publicar el acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir las pruebas selectivas para proveer en propiedad dos plazas de Administrativo de la Escala de Administración General por concurso-oposición, promoción interna, una plaza de Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General por concurso-oposición libre, y una plaza de Operario del cementerio municipal de la Escala de Administración Especial por concurso-oposición libre.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Llaurí, 15 de febrero de 2001.—El Alcalde-Presidente, José Bernardo Sanz Nicolau.

4141 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Villarta de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 20, de fecha 14 de febrero de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Villarta de San Juan para proveer mediante concurso-oposición una plaza de la Escala Administración General, subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de funcionarios, y reservada a promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villarta de San Juan, 15 de febrero de 2001.—El Alcalde-Presidente, Ángel Antonio Ruiz Palomares.

4142 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 17, de 10 de febrero de 2001 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 33, de 15 de febrero de 2001, se publican las bases de convocatoria para cubrir las siguientes plazas:

Catorce plazas de Operario/a, pertenecientes a la plantilla funcionorial, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Quince plazas de Auxiliar Jardinero/a, pertenecientes a la plantilla laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 20 de febrero de 2001.—El Teniente Alcalde de Personal, Hacienda y Servicios Generales Internos, Francisco Tejada Gallegos.

UNIVERSIDADES

4143 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 26 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 26 de enero de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA-2»

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Enrique Martínez Fernández, Catedrático de la Universidad de León; don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y don Jorge Llovet Pomar, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Francisco de Asís Abad Nebot, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Francisco Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña María Carmen Bobes Naves, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

4144 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas siguientes:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 agosto, y las del artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesores Titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuelas Universitarias, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

d) Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto.